

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

10437 HUESCA

Edicto.

D. Luis Francisco Bernal Martín, Secretario Judicial del Juzgado de 1.^a Instancia e Instrucción n.º 3 de Huesca, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal n.º 618/08, referente al concursado Electricidad Buetas, S.L., con CIF B-22232144, se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 8 de febrero de 2012, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que se ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

Huesca, 6 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120016918-1